



GOBIERNO MUNICIPAL 2023  
**TLAHUELILPAN**  
— ¡Orden y Legalidad! —



## **“PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN”**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2024**

### **DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, LE COMPETE COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO, TENIENDO LAS SIGUIENTES FACULTADES Y OBLIGACIONES:

- I. DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y ACCIONES PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO SIN ACCESO A LA EDUCACIÓN;
- II. BRINDAR ACCESORÍA GRATUITA A GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, PARA LA CONTINUACIÓN DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA EN PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA MEDIANTE EL SISTEMA ABIERTO;
- III. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE COADYUVEN AL ABATIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA DEL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO;
- IV. DETERMINAR ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA EDUCATIVA A FIN DE GESTIONAR Y COORDINAR APOYOS PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO;
- V. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INFANTIL EN MATERIA EDUCATIVA Y CÍVICA;
- VI. COORDINAR LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO, EN VINCULACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES;
- VII. REALIZAR CONGRESOS, ASAMBLEAS Y REUNIONES, EVENTOS, COMPETENCIAS Y CONCURSOS DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TÉCNICO, EDUCATIVO;
- VIII. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DEL ÁREA;
- IX. PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR TODAS LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIONES A SU CARGO;



GOBIERNO MUNICIPAL 2023  
**TLAHUELILPAN**  
— ¡Orden y Legalidad! —



- X. ENTREGAR REPORTE MENSUAL DE SUS ACTIVIDADES AL ÁREA DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ASÍ COMO REPORTE MENSUAL DE TODO EL PERSONAL A SU CARGO;
- XI. COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS SUBDIRECCIONES DE CULTURA Y DEPORTE; Y
- XII. LAS DEMÁS QUE DETERMINEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES EN LA MATERIA Y LAS QUE LE ASIGNE EL PRESIDENTE MUNICIPAL O EL AYUNTAMIENTO.